



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19283434DF794

11 DE MARZO DE 2019 HORA 11:50:21

BA19283434

PÁGINA: 1 DE 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE TERRITORIOS RURALES

SIGLA : PRODETER

INSCRIPCION NO: S0049685 DEL 6 DE ENERO DE 2016

N.I.T. : 900923755-8, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 5,169,597

PATRIMONIO : 644,350

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 57 B NO. 67 A 10

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PRODETERCOL@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 57 B NO. 67 A 10

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : PRODETERCOL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2015

OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00257471 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE TERRITORIOS RURALES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA      | ORIGEN           | FECHA      | NO. INSC. |
|---------------|------------|------------------|------------|-----------|
| 01            | 2018/03/24 | ASAMBLEA GENERAL | 2018/04/30 | 00303883  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: PRODETER DESARROLLA UNA ACTIVIDAD MERITORIA ENMARCADA EN EL ARTICULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO GRUPO 4 (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION), GRUPO 9 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL PROMOCION DEL DERECHO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY 1014), GRUPO 10 (PROMOCION Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS) Y GRUPO 11 (ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA) DICHAS ACTIVIDADES SON DE INTERES GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6910 (ACTIVIDADES JURIDICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 644,350.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303881 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE   | IDENTIFICACION       |
|--|----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>MOJICA FLOREZ JHENIFER MARIA SINDEI | C.C. 000000053052132 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>CARDOZA SANCHEZ GERMAN ANTONIO      | C.C. 000000014876313 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>MEJIA ALFONSO MIGUEL FERNANDO       | C.C. 000000074374261 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA<br>PULIDO HERRERA ADIELA OMAIRA        | C.C. 000000051695474 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303882 DEL LIBRO I DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19283434DF794**

11 DE MARZO DE 2019 HORA 11:50:21

BA19283434

PÁGINA: 2 DE 2

\* \* \* \* \*

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):  
NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

MOJICA FLOREZ JHENIFER MARIA SINDEI C.C. 000000053052132

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN EN TODOS LOS ACTOS Y ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, PODRÁ OTORGAR PODERES Y MANDATOS PARA TALES EFECTOS. B. PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA. C. PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA. D. EJECUTAR GASTOS HASTA POR 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES SIN CONSULTA A LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL. E. ORIENTAR LA POLÍTICA Y LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS Y LO QUE CON EL MISMO FIN ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. F. PRESIDIR LOS ACTOS QUE CELEBRE LA CORPORACIÓN O DESIGNAR QUIEN LE DEBE REEMPLAZAR EN SU DEFECTO. G. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN PRODETER Y SOMETER A SU ESTUDIO LOS PROGRAMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. H. GIRAR Y RUBRICAR, JUNTO CON EL TESORERO, LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS POR LA CORPORACIÓN PRODETER. I. CELEBRAR CONTRATOS Y CONTRAER OBLIGACIONES A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN PRODETER Y OTORGAR PODER PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA MISMA, HASTA 100 SMLV Y SUPERIOR PREVIA AUTORIZACIÓN LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN EL CASO. J. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN PROPIAS Y SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉN ATRIBUIDAS A OTRO ÓRGANO O FUNCIONARIO. J. APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DESDE 100 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN ADELANTE. K. CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

